



Ayuntamiento
Utrera



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR PLENO DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de UTRERA y en el SALÓN DE PLENOS de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las 11:00 horas del día 21 de septiembre de 2020, bajo la Presidencia de su Alcaldía Presidencia, Don JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS, al objeto de celebrar la Sesión ORDINARIA, en PRIMERA CONVOCATORIA, se reúnen los miembros de la PLENO, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

DOÑA CARMEN VIOLETA FERNÁNDEZ TERRINO.
DON JOSÉ MONTORO PIZARRO.
DOÑA MARÍA JOSÉ RUIZ TAGUA.
DON LUIS DE LA TORRE LINARES
DOÑA MARÍA CARMEN CABRA CARMONA.
DON JOSÉ MANUEL DOBLADO LARA
DOÑA MARÍA CARMEN SUÁREZ SERRANO.
DON ANTONIO VILLALBA JIMÉNEZ.
DON MANUEL ROMERO LÓPEZ.
DON DANIEL LIRIA CAMPÓN.
DOÑA ISABEL MARÍA LARA PÉREZ.

DEL PARTIDO JUNTOS POR UTRERA.-

DON FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES.
DOÑA CONSUELO NAVARRO NAVARRO.
DON JUAN ANTONIO PLATA REINALDO.
DOÑA VERÓNICA NAVARRO GONZÁLEZ.
DOÑA MARÍA ISABEL MACÍAS PIÑA.

DEL PARTIDO CIUDADANOS.-

DOÑA ISABEL MARÍA GONZÁLEZ BLANQUERO

Asistidos del Secretario General, Don JUAN BORREGO LÓPEZ, y de la Interventora, Doña MARTA BAUSÁ CRESPO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40017E8E100W8C9C9J7V5I5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 21/09/2020
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/09/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 12:17:18

DOCUMENTO: 20201566945
Fecha: 21/09/2020
Hora: 12:17



OBSERVACIONES:

*No asisten y justifican su ausencia los Srs/as.: López Ruiz, Ayala Hidalgo, Arjona Méndez, Sierra Jiménez, Carreño Salvago, Méndez Lara y Reixach García.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

Punto 2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA, COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19.

Declarada abierta la Sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, por el PLENO se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

Punto 1.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE LA URGENCIA.

El Alcalde Presidente expone a los miembros de la Corporación que la urgencia de la convocatoria está justificada por la situación actual de la crisis sanitaria generada por el Covid-19.

Analizada la propuesta del Alcalde Presidente, la Corporación, por dieciocho votos a favor, lo que supone la unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:** Apreciar la urgencia de la sesión Extraordinaria y Urgente de 21 de septiembre de 2020.

Punto 2.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PLENO DEL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40017E8E100W8C9C9J7V5I5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201566945
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 21/09/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 12:17:18	Fecha: 21/09/2020 Hora: 12:17

AYUNTAMIENTO DE UTRERA, COMO CONSECUENCIA DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE CRISIS SANITARIA GENERADA POR EL COVID-19.

Por el Sr. Alcalde se dio lectura a la Declaración Institucional del Pleno del Ayuntamiento de Utrera, que a continuación se transcribe:

“El pleno del Ayuntamiento de Utrera, reunido en sesión extraordinaria el 21 de septiembre, acuerda la siguiente declaración institucional.

Ante el importante aumento de contagios de coronavirus en Utrera, que desde principios de septiembre se está doblando cada semana, teniendo a fecha 18 de septiembre una tasa de 232 casos por 100.000 habitantes, podemos decir que nos encontramos en situación de transmisión comunitaria y corriendo un riesgo cierto de confinamiento local.

La Corporación Municipal al completo expresa y transmite a la población su preocupación. Por eso apelamos a la responsabilidad de la ciudadanía utrerana para frenar la tasa de contagios evitando, en la medida de lo posible, las situaciones que fomentan la propagación del virus y respetando escrupulosamente las recomendaciones sanitarias.

Resulta imprescindible el cumplimiento de las normas establecidas:

- Uso de mascarilla y distancia de seguridad en todo momento
- Lavado de manos frecuente
- Evitar aglomeraciones
- Limitación de contactos sociales
- Cumplimiento estricto de cuarentenas y aislamientos

Desde este Ayuntamiento se están adoptando, desde el comienzo de la crisis sanitaria, todas las medidas que están a nuestro alcance para que la situación sanitaria no empeore:

- Cancelación espectáculos en barrios, prohibición de actividades de ocio en la calle y botellón.
- Prohibición fumar en parques
- Limpieza y desinfección de espacios municipales y vía pública
- Cierre de parques infantiles y espacios públicos
- Cierre de instalaciones y escuelas deportivas
- Cierre de la residencia de La Mulata y Centro de Día Nuestro Padre Jesús Nazareno



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40017E8E100W8C9C9J7V5I5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20201566945 Fecha: 21/09/2020 Hora: 12:17
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 21/09/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 12:17:18	



Aunque cada vez el margen de actuación municipal tras estas decisiones es pequeño, el Ayuntamiento está preparado para tomar las medidas que sean necesarias, incluyendo el aumento de la vigilancia y la imposición de sanciones, y de solicitar a las autoridades la adopción de medidas más drásticas que impliquen limitaciones en la movilidad de las personas. De ahí la importancia de la responsabilidad social y colectiva, esencial para no llegar a esa situación.

Esta Corporación hace un llamamiento a la responsabilidad ciudadana para que, entre todos, consigamos frenar la expansión del virus. Seamos conscientes de que nuestro comportamiento es la principal causa de su propagación por lo que se hace imprescindible que todos limitemos nuestros contactos, cumplamos las cuarentenas cuando los profesionales sanitarios lo establezcan y evitemos o aplacemos las celebraciones familiares y otras reuniones de amigos.

Este llamamiento es para todos sin distinción de edades, pero pedimos un esfuerzo especial a los más jóvenes. Necesitamos de vuestra solidaridad y compromiso social más que nunca en estos momentos.

Estamos seguros de que Utrera va a estar a la altura de las circunstancias, y de que con la colaboración y responsabilidad de todos revertiremos la situación."

La Corporación se da por enterada de la Declaración Institucional del Pleno del Ayuntamiento de Utrera, como consecuencia de la situación actual de crisis sanitaria generada por el Covid-19.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las **11:15 horas**, en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí, el Secretario General, la presente acta, firmándose este acto por el Sr. Alcalde-Presidente, conmigo, que de todo ello doy fe.- **LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA.- Fdo.: JOSÉ MARÍA VILLALOBOS RAMOS.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ .-**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40017E8E100W8C9C9J7V5I5 en https://sede.utrera.org	FIRMANTE - FECHA JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS-ALCALDÍA PRESIDENCIA - 21/09/2020 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 21/09/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/09/2020 12:17:18	DOCUMENTO: 20201566945 Fecha: 21/09/2020 Hora: 12:17
--	---	---

